

Premios

VIII Congreso Europeo

# JOVEN AGRICULTOR 2022

Sede del Parlamento Europeo

**Bruselas**  
diciembre

Sede Asaja Nacional

**Madrid**  
octubre

Bases del concurso

Patrocinadores:



# Bases de los Premios Joven Agricultor 2022

Con el fin de promocionar y difundir el trabajo que desarrollan los jóvenes agricultores de los 28 estados miembro de la UE, el Parlamento Europeo organiza la VII Convocatoria de los Galardones Europeos a la Innovación y la Sostenibilidad en el sector agrario.

Asaja en calidad de coorganizadora del premio europeo, y el eurodiputado Juan Ignacio Zoido, embajador de la iniciativa, lanzan la convocatoria de los premios nacionales Joven Agricultor 2022 bajo el patrocinio de BAYER y YAMAHA.

- 1.- En la convocatoria nacional podrán participar todos los jóvenes agricultores que lo deseen, siempre y cuando sean menores de 40 años, su nacionalidad sea española y/o su explotación agraria se encuentre dentro del territorio nacional.
- 2.- El proyecto deberá presentarse en castellano e incluirá una descripción de la actividad innovadora en un máximo de dos folios, con la posibilidad de adjuntar todo tipo de material audiovisual para apoyar la presentación. En el caso del proyecto seleccionado para representar a España en el Certamen Europeo, el candidato deberá realizar un resumen escrito de su proyecto en inglés (dos folios) y el video de presentación deberá ser también en inglés o si es en castellano al menos estará subtítuloado en inglés.
- 3.- Junto con el proyecto, deberá adjuntarse el formulario de participación debidamente cumplimentado. Su participación en el concurso hace explícita la aceptación de estas bases.
- 4.- Los proyectos presentados a esta convocatoria no pueden haber sido premiados en otros concursos o ediciones anteriores de este certamen.
- 5.- Los participantes deberán enviar la documentación completa para participar, proyecto y formulario de participación, a la dirección postal de ASAJA, C/Agustín de Bethancourt 17, 28003, Madrid o a la dirección electrónica [info@asaja.com](mailto:info@asaja.com)
- 6.- El plazo de recepción de los proyectos participantes finaliza el 14 de octubre de 2022. Las solicitudes recibidas fuera de plazo serán consideradas no elegibles.
- 7.- En la siguiente semana, un Jurado Nacional independiente, elegirá, en virtud de los criterios recogidos en el reglamento interno, los vencedores de las 4 categorías siguientes: -Mejor Joven Agricultor, -Mejor Joven Agricultor Sostenible, -Mejor Joven Agricultor Innovador y Mejor Joven Agricultor del uso responsable del ATV.

## **Criterios de selección. Se valorará de forma especial:**

El uso de nuevos know-how, nuevos métodos o nuevas formas de tecnología en un sector particular o región. La innovación puede incluir métodos de trabajo organizativo, la introducción de nuevas formas de tecnología o la adaptación y modernización de tecnología tradicional. La innovación basada en la tierra puede incluir el uso de nuevas técnicas en un área geográfica donde no se haya utilizado antes.

Transferencia de innovación. La innovación no debe estar limitada a una sola explotación, sino también debe tener un impacto o efecto en todas las partes interesadas del mismo sector de producción, región o área relacionada con el resto de las actividades económicas. La innovación no solamente afecta a la producción de la explotación, sino también al paquete de productos, canales de distribución y métodos de exportación para los productos agroalimentarios.

Innovación sostenible. La innovación debe ser económica y socialmente viable y debe perdurar en el tiempo a medio y largo plazo. Para optar al premio en la categoría "Mejor Joven Agricultor del uso responsable del ATV" hay que tener en cuenta que se considera uso responsable del ATV cualquier actividad agrícola donde se utilice este vehículo con el objetivo de reducir el impacto medioambiental, respetando las normas de circulación y haciendo uso del equipamiento de protección (casco, guantes, gafas y botas). Además, se valorará la utilización del ATV junto a nuevas formas tecnológicas que favorezcan y faciliten el trabajo en el campo en comparación con los métodos y vehículos tradicionales. Se considera responsable también la inversión económica realizada, asumiendo que el ATV es el vehículo agrícola de precio más comedido para trabajar en el campo. Un uso responsable también puede incluir el uso de nuevas técnicas en un área geográfica donde no se haya utilizado antes teniendo al ATV como protagonista. Por último, se estimarán positivamente todos aquellos proyectos en torno a la actividad agrícola ecológica donde se tomen medidas para la reducción del impacto medioambiental producido por los vehículos de combustión.

- 8.- En la última semana de octubre el jurado dará a conocer, en un acto público, el fallo de sus deliberaciones. Al margen de los 4 ganadores del premio nacional el jurado seleccionará otros 6 jóvenes finalistas que podrán asistir a la VII edición del Congreso Europeo de Jóvenes Agricultores.
- 9.- El ganador del premio a la categoría "mejor Joven Agricultor" representará con su proyecto a España en la convocatoria europea. La ceremonia de concesión de los premios europeos se desarrollará en la sede del Parlamento Europeo en el marco de una Conferencia de alto nivel sobre Jóvenes Agricultores que se celebrará en Bruselas el 8 de diciembre y en la que participarán varios centenares de jóvenes agricultores y ganaderos del conjunto de la UE.

- 10.- Los premios nacionales serán entregados en un acto organizado para tal fin que se celebrará antes de finalizar octubre en la sede de ASAJA en Madrid y que serán patrocinados por BAYER y YAMAHA. El ganador del premio a la categoría "Mejor Joven Agricultor del uso responsable del ATV", patrocinado por Yamaha, será premiado con un KODIAK 450. Yamaha asumirá la retención derivada del cualquier eventual premio, de conformidad con el IRPF. Los gastos de matriculación y el kit de homologación no están incluidos. Si la persona premiada quisiera adquirir otro modelo agrícola Yamaha de 4 ruedas diferente al Kodiak 450 propuesto se descontaría el precio del mismo sobre el PVP del nuevo modelo. La entrega del vehículo se realizará en el concesionario oficial Yamaha de Atv's mas cercano al domicilio de la persona premiada. Yamaha se reserva la posibilidad de crear cualquier tipo de proyecto audiovisual junto con la persona premiada mostrando el uso del nuevo vehículo en su explotación agrícola. No se remunerará por ello y el contenido multimedia podrá ser utilizado en los diferentes medios audiovisuales de la compañía.

- 11.- Los gastos de viaje y alojamiento de los participantes en la Conferencia Europea serán cubiertos íntegramente por los organizadores del evento.
- 12.- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Organización Agraria ASAJA en base a lo estipulado en el reglamento interno de la convocatoria.
- 13.- Contacto y organización: Todas las cuestiones relacionadas con la organización y preparación de la convocatoria podrán plantearse en la oficina nacional de ASAJA a [info@asaja.com](mailto:info@asaja.com)